





REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

"Año del Fomento a las Exportaciones"

21 de junio de 2018 Santo Domingo, D.N.

ENMIENDA NO. 01-2018

<u>REFERENCIA:</u> PROCEDIMIENTO POR COMPARACIÓN DE PRECIOS NO. MOPC-CCC-CP-2018-0026, LLEVADO A CABO PARA LA "CONTRATACIÓN PARA EL MONTAJE DEL TALLER METODOLOGÍA MODERNAS PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MOPC"

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), debidamente constituido por el Lic. Gonzalo Castillo, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Presidente del Comité; Dra. Selma Méndez Risk, Directora Legal y Asesora del Comité, miembro; Lic. Domingo Lora Ogando, Director General Administrativo y Financiero, miembro; Arq. Laura Ávila Carpio, Encargada de la Oficina de Acceso a la Información, miembro e Ing. Delsa Tactuk, Directora General de Planificación y Desarrollo, actuando según las atribuciones conferidas en la Ley No. 340-06 y sus modificaciones, proceden a dictar la presente ENMIENDA con relación al procedimiento de referencia:

RESULTA: Que como resultado del inicio y difusión del proceso de referencia MOPC-CCC-CP-2018-0026 para la "CONTRATACIÓN PARA EL MONTAJE DEL TALLER METODOLOGÍA MODERNAS PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MOPC", mediante el Oficio No. DRP/127/18, de fecha 21 de junio de 2018, la unidad requirente solicitó la exclusión del Lote 2, del pliego de condiciones del procedimiento de referencia, relativo a "la contratación de empresa o persona física para el montaje de taller de 1 día para 60 personas".

RESULTA: Que, en consecuencia, para garantizar la ejecución adecuada del procedimiento en cuestión, se hace necesario modificar el numeral 2 "contenido u objeto de requerimiento".

CONSIDERANDO: Que el artículo 81 del Reglamento de la Ley de Compras y Contrataciones establece lo siguiente: "Podrán realizarse adendas o enmiendas a los Pliegos de Condiciones Específicas/ Especificaciones Técnicas o Términos de Referencia, que no cambien el objeto del proceso ni constituyan una variación sustancial en la concepción original de éstos".

CONSIDERANDO: Que, en ese sentido, el párrafo I, articulo 20 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones indica que: "Los participantes podrán solicitar a la entidad convocante aclaraciones acerca del pliego de condiciones, hasta la fecha que coincida con el cincuenta por ciento (50%) del plazo para presentación de propuestas. La entidad dará

respuesta a tales solicitudes de manera inmediata, y no más allá de la fecha que signifique el setenta y cinco por ciento (75%) del plazo previsto para la presentación de propuestas. Las aclaraciones se comunicarán, sin indicar el origen de la solicitud, a todos los oferentes que hayan adquirido el pliego de condiciones". (El subrayado es nuestro)

CONSIDERANDO: Que este Comité de Compras y Contrataciones en consonancia con las funciones que establece la Ley No. 340-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12, podrá tomar las decisiones que considere pertinentes y que contribuyan a que los procesos se desarrollen de la mejor manera posible, conforme a la normativa que regula la materia.

CONSIDERANDO: Que el artículo 3, numeral 3 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones establece sobre el Principio de Transparencia y Publicidad que "Las compras y contrataciones públicas comprendidas en esta ley se ejecutarán en todas sus etapas en un contexto de transparencia basado en la publicidad y difusión de las actuaciones derivadas de la aplicación de esta ley".

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones es el órgano responsable de la organización, conducción, y ejecución de los Procedimientos de Compras y Contrataciones que son realizados por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, acorde con lo indicado en el artículo 47 del Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento No. MOPC-CCC-CP-2018-0026 llevado a cabo para la "CONTRATACIÓN PARA EL MONTAJE DEL TALLER METODOLOGÍA MODERNAS PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MOPC", específicamente el Cronograma de actividades.

VISTA: La convocatoria del procedimiento por comparación de precios de referencia No. MOPC-CCC-CP-2018-0026 llevado a cabo para la "CONTRATACIÓN PARA EL MONTAJE DEL TALLER METODOLOGÍA MODERNAS PARA LA GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL DEL MOPC".

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos para Comparación de Precios, elaborado y aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas, Órgano Rector del Sistema.

En tal virtud, el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), ha decidido lo siguiente:

RESUELVE

PRIMERO: El Comité de Compras y Contrataciones del MOPC, aprueba **MODIFICAR**, como al efecto **MODIFICA** el numeral 2 "*contenido u objeto de requerimiento*" contenido en el Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de referencia No. MOPC-CCC-CP-2018-0026; eliminando el **LOTE 2** y en su lugar es sustituido por la siguiente información:

2. contenido u objeto de requerimiento

LOTE 1					
Ítem	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción		
1	1	unidad	Contratación de empresa o persona física para el montaje del Taller "Metodologías Modernas para la Gestión de la Infraestructura Vial" para 2 días para 120 personas, los días 27 y 28 de junio de 2018 en horario de 8:00 am a 5:00 pm en un hotel ubicado entre la avenida Máximo Gómez y la calle Fabio Fiallo (Este – Oeste) y entre las avenidas George Washington y la Av. Independencia (Sur-Norte) Cada día incluye: -Diseño de escenario -Pantalla x pulgadas 10 pies x 10 pies - Pantallas (4) 55 pulgadas -Pódium en acrílico -Confección de escenario -Presentación propuesta de línea gráfica, con animación incluida debe de estar adecuada al nombre del evento (Metodologías Modernas para una Gestión Eficiente de la Infraestructura Vial) Montaje del evento: mesas rectangulares -Almuerzo Continental (ambos días)		

	LOTE 1					
	Unidad					
Ítem	Cantidad	De	Descripción			
		Medida	•			
			Opción día 1: Barra panecillos y galletas saladas.			
			Ensaladas			
			• Mesclun de lechugas gourmet con tomates			
			confitados, crujiente de nueces en vinagreta			
			clásica.			
			• Ensalada de pasta, pimientos, zuquinis			
			grillados perfumado con pesto de albahaca.			
			Ensalada griega tradicional			
			<u>Plato Fuerte</u>			
			Piezas de pollo asado al orégano y ajos			
			rostizados.			
			Tradicional lomo de cerdo con salsa de			
			pimientos asados.			
			Filete de pescado Amandina.			
			Guarniciones			
			• Envoltinis de berenjenas.			
			• Arroz con azafrán y tocineta.			
			• Vegetales al grill con perfume de albahaca.			
			Postre			
			Tradicional bizcocho de vainilla.			
			• Flan de caramelo.			
			• Brownies			
			Opción día 2: Barra panecillos y galletas saladas.			
			Ensaladas Ensaladas			
			• Ensalada Capresa.			
			• Ensalada César tradicional.			
			• Ensalada de pimientos ahumados mixtos,			
			queso feta a la vinagreta de reducción			
			balsámica.			
			Plato Fuerte Deshuga de pello con cromo de capinacea			
			Pechuga de pollo con crema de espinacas Fileto de responde a la hypotogra			
			• Filete de pescado a la bretona.			
			• Filete de res en salsa de hongos salteados.			
			Guarniciones Arraz con puerra y cruijento tocineto			
			Arroz con puerro y crujiente tocineta ahumada.			
			Vegetales gratinados.			
			Berenjena a la parmesana. Postro			
			Postre Verrin de frutes del boque			
			Verrin de frutos del boque. Creme brules de mango.			
			Creme brulee de mango Trilogía da Triufas da chagaleta			
			Trilogía de Trufas de chocolate.			

	LOTE 1					
Ítem	Cantidad	Unidad De Medida	Descripción			
			Coffee Break AM (ambos días)			
			Opcion dia 1: Solidos: Croissant rellenos de jamón y queso,			
			Muffins de guineo, Shots de parfaits (frutas con yogurt y			
			granola), Bandeja mixta de quesos, Quiche Lorainne de			
			espinacas, queso y tocineta, <u>Liquidos:</u> Café, leche, té, chocolate			
			caliente, jugo de naranja, jugo de frutas mixtas.			
			Opción día 2: Solidos: Croissant rellenos de queso y espinacas,			
			Pan de maíz, Bandeja de fiambres mixtos, Vol au vent de pollo y			
			hongos, Cereales mixtos. <u>Líquidos:</u> Café, leche, té, chocolate			
			caliente, jugo de naranja, jugo de piña			
			Coffee Break PM (ambos días)			
			Opción día 1: Solidos: Croquetas de chorizo, Canape de			
			Salmon en pan tradicional, Galletas Mixtas, Tostas de cerdo con			
			queso suizo, Tequeños rellenos Líquidos: Café, leche, té,			
			chocolate caliente, jugo de chinola, jugo de frutas mixtas, y			
			refrescos variados.			
			Opción día 1: Solidos: Croquetas de pollo, empanaditas de res,			
			palmeritas, mini satay de pollo, Tequeños rellenos Líquidos:			
			Café, leche, té, chocolate caliente, jugo de chinola, jugo de			
			frutas mixtas, y refrescos variados.			

SEGUNDO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC la comunicación de la presente enmienda a todos los oferentes invitados y los que han mostrado interés en participar en el procedimiento en cuestión.

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del MOPC tramitar la publicación de la presente Enmienda en el Portal Transaccional de la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas y en la sección de Transparencia de la página web del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.

Dada y firmada en Santo Domingo, capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de junio de dos mil dieciocho (2018).

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MOPC